Jueves 20 de Octubre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,796

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
GERENTE, BERMUDO DE-MARIA

EL SIGLO

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents o 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
OCTUBRE 20.
SANTOS JUAN CANCIO, FELICIANO É IRENE.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 145, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerias Industriales.
25 DE MAYO NUM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Un proyecto de Hacienda.

PRODIGIOS DEL INGENIO HUMANO.

La hora avanzada en que llegó á nuestro conocimiento el *Proyecto de Hacienda* presentado, á la Cámara de Senadores en su última sesion por el Sr. D. Javier Laviña, nos impidió emitir sobre él nuestro juicio en el número de ayer.

Vamos, pues, á hacerlo hoy, persuadidos como estamos que la mision de la prensa en asuntos de esta gravedad y trascendencia, es contribuir á formar la opinion con su propaganda, combatiendo el mal antes que se consume en vez de reducirse á lamentarlo despues de consumado.

No haremos como *La Tribuna*, que se reserva emitir su juicio al respecto cuando el proyecto se discuta en las Cámaras. Nuestro deber es discutirlo y apreciarlo desde ya, para que la luz esté hecha y la opinion formada, cuando llegue el momento de esa discusion.

Inútil es decir que nuestra opinion es contraria á ese proyecto, que no trepidamos en calificar del mas usurario y ruinoso para el Estado, de cuantos se han presentado.

Subleva á la verdad, el aplomo con que se presenta bajo las formas seductoras del beneficio y del favor, propuestas de esta naturaleza.

Muy apurados ó muy ignorantes es necesario que el autor de ese proyecto considere á nuestros hombres de Estado, para suponer que sus irritantes usuras puedan pasar impercibidas, envueltas en las telarañas de sus demostraciones falaces.

El proyecto se presenta al Gobierno como una verdadera ganga, y no hay duda que lo es y grande...... para los prestamistas.

El Estado recibirá por esa propuesta pichincha, *dos millones y quinientos mil pesos* en mensualidades de *á doscientos cincuenta mil pesos en billetes de curso voluntario.*

En cambio solo dará:

Dos millones y quinientos mil pesos en oro sellado, con su correspondiente interes de 1 p. ☰ mensual que representa el impuesto adicional del 1 p. ☰.

El Mercado viejo.

El *privilejio esclusivo* de la emision de billetes de cambio menor, por todo el tiempo que tarde en extinguirse esta deuda (cinco años segun los cálculos de los prestamistas).

La facultad para fundar un banco de emision, limitada á la cantidad de *tres millones de pesos* siendo la mitad menores de un doblon y *convertibles por trimestres* en cantidades de *ciento cincuenta mil pesos.*

Y nada mas, ¿quien lo creeria? nada mas que esto pide.

Desde luego, el mas topo comprende que lo que el Gobierno va á recibir son dos millones y medio de pesos *nominales*, pues que la moneda que se le entrega son billetes de curso voluntario, que correrán ó no correrán, pero que en todo caso, en el mejor de los casos, solo correrán depreciados, como se comprende fácilmente, desde que no se trata de billetes *convertibles en oro al portador y á la vista* sino de billetes convertibles por trimestres en cantidades de 150 mil pesos durante el espacio *de cinco* años, que es lo que algunos tendrán que esperar cuando menos para su conversion.

La liberalidad de los prestamistas al establecer la condicion de que el curso de los billetes que entregan al Gobierno como dinero sea voluntaria, no deja de ser original.

En efecto desde que el Gobierno es el que tiene que colocarlo cargando con el quebranto de su depreciacion, á ellos les importa poco que el público los reciba ó no.

Mas aun; tras la depreciacion segura de esos billetes se encubren tal vez otras brillantes operaciones futuras, para los prestamistas, que comprarian al 40 y al 50 por ciento en plaza esos billetes, abonándoselos despues á la par, con el producto de la renta del 4 p. ☰ adicional.

Esto es lo que se llama ser liberal con lo ageno.

Continuemos.

Los proponentes serán autorizados para establecer un Banco con la facultad de emitir tres millones de pesos, la mitad en billetes menores de un doblon.

[illegible]

motivando la renuncia del Sr. Stewart del Ministerio de Hacienda.

En cuanto á la emision menor que no es sino una de las diversas formas del crédito, constituye un derecho individual, que pueden nuestras leyes desconocer en su ejercicio pero que nadie puede enagenar.

En otras partes del mundo como en Inglaterra y Francia, los gobiernos han monopolizado el ejercicio de ese derecho ya á título de garantir al público, ya como fuente de recursos públicos.

Los economistas liberales protestan enérgicamente y sin cesar, contra este desconocimiento de la libertad del crédito; pero en ninguna parte y á ningun autor retrógrado ó liberal se le ha ocurrido la monstruosidad de que el ejercicio de ese derecho pueda negarse á la colectividad, para concederse en privilegio esclusivo á un sólo individuo.

Esto en cuanto á la cuestion de derecho.

En cuanto á la cuestion de conveniencia, creemos dejar suficientemente demostrado la innegable que habria, para los proponentes.

Cuestion principios.

El capitan Gelabert nos dirije desde la cárcel pública la siguiente carta y solicitud á la Comision Permanente, que publicamos á continuacion.

Ha hecho bien el capitan Gelabert al creer que nosotros no habiamos de ser sordos á sus justisimas exigencias.

La agresion de un derecho en cualquier persona que sea, es una cuestion grave.

El *Siglo* que ha sostenido esa bandera sin preocuparse de los furores de la prepotencia, la ha de sostener siempre cualquiera que sea el soldado que la sostenga.

Pero en el capitan Gelabert hay mas que una cuestion de deber y de honra; es una cuestion de simpatias y de aprecio personal, y desde ya le ofrecemos nuestro concurso en la prensa ó en un consejo de guerra si se le forma.

Siempre estamos al lado de los oprimidos y hemos de hacer servir nuestra inteligencia para vengar á los débiles.

No nos preocupan las prepotencias que dá la política de contentillo y las razones caseras, como dice el Dr. Vidal.

La cuestion es clarisima.

El Capitan fué preso, incomunicado y aun amagado de destierro, sin la mas prévia formalidad establecida por derecho.

Cualquiera que fuese el delito de este oficial y ciudadano, en su persona se han violado todas las formas.

No se le ha notificado la mas mínima sentencia, mas ni siquiera se le ha pedido una declaracion.

Y sin embargo está en la cárcel, con desconocimiento de todas las leyes civiles y militares.

¿Cual es el delito del Capitan Gelabert?

¿Es algun militar insubordinado?

¿Es algun militar que ha disuelto divisiones?

¿Es algun prevaricador de las rentas de algun Departamento?

¿Es algun oficial inepto y desprestigiado?

No. Es un oficial del 1º de Cazadores que hasta estos momentos todos lo tenemos por honrado y valiente.

Pero suponiendo que se encontrase en cualquiera de los casos que hemos imaginado por hipótesis, su delito seria público ó privado, civil ó militar.

Debió ser entregado, como dice, á la justicia ordinaria, si su delito no era de los comprendidos en la ley patria que abolió el fuero militar.

Si era de los comprendidos en esa ley, debia ser sometido á un consejo de guerra.

Nada de eso se ha hecho.

Las preeminencias militares han sido deshonradas, colocándolo en un calabozo por algunos dias como á criminal ordinario y vulgar, y todo esto se ha hecho con desconocimiento de todas las garantias constitucionales.

Veremos á ver si la Comision Permanente interpela al Ministro de la Guerra para que conteste y esplique este atentado.

Veremos si esa Comision Permanente significa algo, ó nos viene con la vieja teoria de la paz de la República.

No concluiremos sin exitar los sentimientos caballerescos del pundonoroso y valiente comandante Latorre, gefe inmediato, para que haga de su parte y dentro de los límites de la disciplina militar, lo que corresponde.

Así se salva el espíritu de cuerpo, se levanta la carrera militar y se alienta á los patriotas.

El estado de sitio, novísima recopilacion de la Constitucion, suponemos sin aceptarlo, que habrá sido inventado para los rebeldes y para los traidores, es decir, para los que degüellan, y para los que conspiran contra la justicia, que es donde reside el verdadero órden constitucional.

B. Martinez.

Señor Dr. D. Bonifacio Martinez.

Apreciable Doctor y amigo:

Tengo la íntima conviccion que al dirigirme á Vd. no seré desatendido en mi pedido; pues se reduce simplemente á dar publicidad á la adjunta cópia de la solicitud que con esta misma fecha elevo á la H. C. P. Por ella se enterará Vd. de los muchos sufrimientos que me han hecho pasar en esta cárcel, como tambien apreciar las razones que me obligan á dar semejante paso.

Su affmo. servidor y amigo.

Luis S. Gelabert.

Cárcel Pública, Octubre 17 de 1870.

Honorable Comision Permanente—Luis L. Gilabert, ciudadano de la República y Capitan de Linea del Ejército de la misma, ante V. H. en la forma mas ajustada á derecho me presento y espongo: Que con fecha 23 de Agosto del presente año fui conducido á la cárcel pública donde actualmente me hallo, habiendo estado 21 dias incomunicado en un calabozo como un criminal ordinario y sin habérseme notificado hasta ahora ni siquiera el pretesto de semejante atentado.

A la ilustracion de V. H. no puede ocultarse el alcance de una agresion tan inaudita á mis derechos individuales inalienables. Todas las garantias constitucionales han sido violadas en mi persona, en la forma como en el fondo. Como ciudadano, si el delito no era militar debia ser entregado inmediatamente á mis jueces naturales, á la justicia ordinaria. Como militar, si el delito fué verdaderamente tal, debia ser sometido á un Consejo de Guerra.

Interrogo mi conciencia y de nada me acusa que disculpe siquiera este atentado. Debo hacer presente una circunstancia muy grave; se me dió la órden de destierro sin el mas prévio juicio civil ni militar [illegible]

[illegible]

Es gracia y justicia que espero de V. H.

Luis L. Gelabert.

Cárcel Pública, Octubre 17 de 1870.

Cuestion bancaria.

[illegible]

prometer al pais en nuevas combinaciones entre particulares y Gobiernos, sin atentar á ningun derecho y sin incurrir en el primer escándalo del curso forzoso que dió el gobierno blanco.

B. Martinez.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 19 DE OCTUBRE.

Presidencia del Dr. Vidal.

Abierta la sesion con la concurrencia de los Sres. Senadores Castro, Laviña, Silva, Reiles, Vidal, Ramirez, Rivas, Gonzales Rodriguez, Piñeiro y Carve, se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Laviña—Habiendo surgido dudas entre los señores Senadores sobre la convocatoria que hizo el P. E. á la H. Asamblea General, para que le suministrase recursos con el propósito de hacer frente á los gastos que demande la presente guerra en que está empeñada la dignidad de la República, hago mocion para que se autorice á la mesa con el objeto de que se dirija á dicho Poder, preguntándole si la convocatoria ha sido solamente sobre la emision de 2.000,000 y medio de pesos y el aplazamiento de las elecciones ó si es estensiva á todos los proyectos sobre recursos que puedan presentarse al Cuerpo Legislativo, y en ese sentido la esplicó el Sr. Ramirez.

Siendo apoyada, se votó y resultó afirmativa.

Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

SESION DEL 19 DE OCTUBRE

Presidencia del Sr. Rodriguez.

Abierta la sesion con los SS. RR. Delgado, Lacueva, Solsona, Chucarro (D. Alejandro), Navajas, Garcia, Tomkinson, De-Maria, Guarch, Acosta, Toribio, Ferreira, Marquez, Viana, Rucker, Labrousse, Carve, Bañas, Mac-Eachen y Vilaza, se aprobó el acta de la anterior dándose cuenta del siguiente asunto entrado:

La Comision de Hacienda se ha espedido en la consulta sobre la interpretacion de las leyes que rigen relativamente al empréstito Montevideano-Europeo. Se mandó repartir.

Entrándose á la órden del dia, se puso en discusion general la parte del presupuesto de gastos relativa á guerra y marina que debe rejir en el año entrante.

No haciéndose uso de la palabra, se votó si se aprobaba en general y resultó afirmativa.

El Sr. Labrousse, fundándose en la conveniencia de abreviar la sancion de la ley del presupuesto, hizo mocion para que se tratase en particular en la sesion inmediata, la parte del Presupuesto que acababa de aprobarse en general, sin necesidad de que hubiese una sesion por medio, como lo prescribia el Reglamento, y para que se citase al Ministro del ramo para ella.

Fué suficientemente apoyado.

El Sr. Ferreira, apoyando la mocion del Sr. Labrousse, la hizo á su turno, para que se citase á los Sres. Ministros á fin de que concurriesen, en adelante á la discusion del Presupuesto, cada uno en su ramo respectivo, para poder ilustrar á la Cámara sobre el particular.

Fué tambien apoyada.

Votadas por su órden ambas mociones, fueron aprobadas.

La Cámara quedó convocada para el dia siguiente á la hora de costumbre.

EXTERIOR

Derrota de los rebeldes.

No nos ciega el deseo de ver sometida la rebelion, cuando admitimos que la batalla de Santa Rosa ha sido una derrota para ella, y derrota de grandes consecuencias.

Lopez Jordan tenia en esa accion todas sus fuerzas reunidas.

Habia resuelto dar la batalla, obligado por sus principales gefes.

Habia escogido el campo que le pareció mas conveniente.

Su caballeria podia maniobrar bien.

Contaba, pues, esto bien se sabe hoy, con el desbande de la caballeria nacional y el cerco de la infanteria.

Esta tendria que rendirse, pues el campo escogido no tenia aguadas.

Lopez Jordan habia hecho sus planes segun su capacidad militar.

Contaba con la victoria segura:

1.º Por todo lo que dejamos enumerado.

2.º Porque su fuerza era doble en número.

Tenia allí, cuando menos, 7,000 hombres, y las fuerzas del General Rivas llegaban á lo mas á 4,000.

Se dió la batalla con decision por ambas partes.

Se peleó con bravura durante cuatro horas.

La caballeria del rebelde dió cargas valientes y repetidas.

Ahí estaban todas las esperanzas de Lopez Jordan.

Pero la caballeria del general Rivas resistió esas cargas con arrojo, y las devolvió con ventaja.

Qué desengaño cruel para Jordan!

La caballeria del general Rivas, mucho menor en número, compuesta de cuerpos de varias provincias y de soldados entrerianos fué pues mas valiente y estuvo mejor mandada que la rebelde.

Con solo haber resistido las cargas de esta, se desconcertaba ya al engreido caudillo; y la caballeria nacional hizo mas que resistir con bravura: atacó á su vez y persiguió á los rebeldes hasta tres leguas.

No hay pues parcialidad en calificar de derrota la de los rebeldes en esa accion.

No la hay tampoco en decir que los resultados de esa accion harán que la derrota sea completa.

De esta vez se acabó el prestijio de las masas numerosas de caballeria, cargando en medio de gritos y rodeando al menor número, para que la caballeria se disperse y abandone á los infantes y artilleros en el campo de batalla.

En Santa Rosa, la batalla se ha dado principalmente por la caballeria.

La infanteria nacional y la artilleria ha apoyado donde ha sido necesario para equilibrar con la táctica y la disciplina al número del enemigo.

Si hay quienes creen todavia que deben abstenerse de aceptar como una derrota de la rebelion la batalla de Santa Rosa, nada tenemos que observar á esa prueba de prudencia por su parte.

Pero nosotros no creemos ser lijeros, llevados del deseo de ver pronto vencida á la rebelion, al admitir plenamente los conceptos del jeneral Rivas, que no se debilitan por la carta particular del coronel Campos.

Si al ejército del general Rivas le hubiera acontecido lo que al de Lopez Jordan en Santa Rosa, seguramente que no podriamos negar por nuestra parte, por mas prudencia que acreditásemos, que las fuerzas nacionales habian sufrido un contraste.

No seria en verdad tan irreparable como lo es para Jordan el que ha esperimentado, porque despues del ejército del general Rivas está el del general Gelly, y porque uno y otro tienen de reserva á la nacion.

Pero la derrota de Jordan es tanto mas grande, cuanto que no puede reparar sus pérdidas, ni le han de dar tiempo para que lo intente.

Su infanteria queda muy reducida y muy desmoralizada—si alguna le queda.

Su caballeria, formada de jente colecticia, habrá ganado los montes, ó sus casas ó pasado el Uruguay.

En cuanto á la artilleria, no vale la pena de mencionarla. Estará abandonada en algun arroyo ó en poder del general Rivas.

Respecto de municiones, inútil es decir que el parque del rebelde no le dá como para reponer estas pérdidas.

Por todo esto, insistimos en creer que la rebelion ha recibido un golpe de muerte, y al creerlo así ya hemos dicho que no reprobamos en los que piensen de diverso modo, la prudencia con que proceden en este caso.

Esperamos confiados en que dentro de pocos dias, otros hechos evidentes vendrán á disipar las dudas de los mas incrédulos.

(La Verdad).

Rebeldes dispersos.

Una prueba mas para los que dudan.

Hay en esta ciudad mas de un oficial de la fuerza rebelde que se dispersó en la batalla.

No hemos hablado con ninguno de ellos, pero con referencia á sus informes, se nos dice:

Que Lopez Jordan no salió del campo de la pelea con mas de dos mil hombres reunidos de caballeria.

Que la infanteria debe haber caido prisionera ó entregádose voluntariamente despues de la derrota.

Que el coronel Seguí y otro gefe que mandaban ese dia dos mil hombres, no se retiraron con doscientos del campo.

Que las cuatro piezas de cañon de pequeño calibre han de haber corrido la misma suerte, pues deben haber sido abandonadas.

Que los dispersos llegaban á centenares á los pueblos de la costa, pasando muchos el Uruguay.

Que deben venir á esta ciudad muchos oficiales jordanistas derrotados, creyéndose aquí en mejores condiciones que en Entre-Rios, siguiendo las aventuras de Lopez Jordan ó cayendo prisioneros.

(La Verdad).

Noticias de Europa

Montevideo, Octubre 19 de 1870.

Por el paquete inglés *Agamennon* entrado hoy de Liverpool, recibimos fechas de Lóndres hasta el 20 del pasado.

Ellas nos traen una noticia de importancia por los resultados que promete.

Por intermedio del Gobierno inglés, Julio Favre propuso al conde Bismark una entrevista para tratarse de las condiciones de paz. La propuesta fué aceptada y la entrevista iba á tener lugar en el cuartel prusiano en Meaux.

Toda la Europa aguardaba ansiosa el resultado de esta conferencia de la que mucho se esperaba, apesar de no haberla precedido negociaciones sobre las bases de paz y por consiguiente estar todo por hacerse aun.

Entre tanto el mismo hecho de haber el conde de Bismark adherido á la proposicion de la entrevista, desmiente la noticia anterior de que la Prusia no quiera reconocer otro gobierno que no fuese la regencia instituida por Napoleon.

Muéstrase él así dispuesto á tratar con cualquier gobierno que ofrezca garantias de paz duradera.

Cuales sin embargo son las garantias que le parecen suficientes y si son tales que pueda la Francia concederlas, es la gran cuestion que debe decidirse en aquella conferencia y de cuya solucion dependia la continuacion de una guerra, que con el sitio de Paris, entraria en su segunda faz no menos terrible de cierto ni menos sangrienta que la primera.

El Gobierno Provisorio de Paris, por su parte, habia modificado un tanto sus ideas. Reconoce que la Francia es responsable por los errores del Emperador y que por ello debe una reparacion á la Alemania.

Resulta esto de una nueva circular dirigida por Julio Favre al Cuerpo Diplomático; sí, pero en esta reparacion podria comprenderse cualquier cesion del territorio, y si la Prusia hace de ella condicion imprescindible, he aquí el punto mas difícil y respecto del cual apenas se pueden hacer congeturas.

Entre tanto, dice Julio Favre en la circular á que nos referimos:

« Voy á reasumir toda nuestra política. Tomando sobre nosotros la árdua tarea que nos impuso la caida del régimen imperial, tenemos un solo punto de mira, el cual es defender nuestro territorio, salvar nuestra honra y restituir á la nacion el poder de ella emanado y que solo ella puede ejercer.

« Mucho hubiéramos deseado que esta gran empresa pudiese haberse efectuado sin transicion, pero nuestra primer necesidad era arrostrar al enemigo. No pretendemos desinteres de parte de la Prusia. Tomamos en consideracion los sentimientos que naturalmente le han despertado la magnitud de sus pérdidas y la exaltacion de sus victorias.

« Esos sentimientos bastan para esplicar la violencia de su prensa que estamos lejos de confundir con las inspiraciones de sus estadistas.

« Estos hesitarán por cierto en proseguir en una guerra en la que ya sucumbieron mas de 200,000 hombres.

« Imponer á la Francia condiciones que ella no puede aceptar, solo servirá para forzarla á proseguir la guerra.

« Objétannos que el Gobierno no está revestido de poder regular y que por consecuencia no puede ser representado: es por eso que inmediatamente tratamos de convocar una asamblea libremente elegida.

« Nada mas hacemos nosotros que arrogarnos el derecho de sacrificar nuestra vida y de derramar nuestra sangre por la salvacion de nuestra Patria, y aguardamos su soberana decision.

« No se trata, pues, de una autoridad confiada á nosotros por un solo dia.

« Es la Francia inmortal que se iergue ante la Prusia, la Francia, libre del sudario del Imperio, generosa, pronta á inmolarse por el derecho y la libertad repeliendo cualquier conquista política, toda y cualquier propaganda violenta, y nutriendo únicamente la ambicion de continuar siendo señora de sí propia, de desenvolver sus fuerzas morales y materiales, y de cooperar fraternalmente con sus vecinos á la civilizacion y al progreso.

« Es esta Francia que restituida á su libertad de accion solicita el inmediato cese de la guerra, pero prefiere mil veces sus desastres é infortunios á la deshonra.

« En valde los que desencadenaron el terrible flagelo de la guerra se esfuerzan ahora por sustraerse á la tremenda responsabilidad que los abruma, alegando falsamente que nada mas hicieron que ceder á los votos de la Nacion.

« Tal embuste podrá engañar á otros pueblos, pero no hay entre nosotros nadie que deje de negar y de rechazar tal calumnia como repugnante producto de la mas refinada mala fé.

« La divisa de las elecciones de 1869 fué «paz y libertad,» y el mismo plebiscito la adoptó como programa.

« Cierto es que la mayoria de la Asamblea Legislativa aplaudió las declaraciones belicosas del duque de Grammont, pero tambien pocas semanas antes habia aplaudido las declaraciones pacíficas de M. Ollivier.

« Una mayoria emanada del poder personal se juzgó obligada á obedecer con toda docilidad y á votar con la mayor confianza: pero no hay en toda la Europa una sola persona que en conciencia y verdad, pueda decir que la Francia libremente consultada, declaró la guerra á la Prusia.

« De esto no pretendo sacar por conclusion que no seamos responsables: erramos y ahora espiamos cruelmente el error que cometimos, tolerando un gobierno que nos condujo al borde del abismo.

« Concordamos en la obligacion de reparar con actos de justicia los males practicados por aquel gobierno. Sin embargo, si la potencia con la cual tan gravemente nos ha comprometido, pretende prevalerse de nuestros reveses para anonadarnos, resueltos estamos á oponerle una resistencia desesperada, y quedará bien y debidamente consignado que es la Nacion propiamente representada por una Asamblea elegida con entera libertad, á la que dicha potencia desea aniquilar.

« Establecida así claramente la cuestion, cada uno hará su deber.

« La fortuna nos ha sido cruelmente adversa, pero nadie ignora que ello es debido á inesperados y caprichosos cambios y alternativas, que nuestra resolucion no cesará de provocar. La Europa empieza á ver claro, y las simpatias á despertarse de nuevo en nuestro favor.

« Las simpatias de los gobiernos estrangeros nos consuela y nos honra. No dejará de causarles profunda impresion la noble actitud de Paris en medio de tantas y tan tremendas causas de exitacion.

« Grave, confiada, dispuesta á los postreros sacrificios, la nacion armada desciende á la arena sin mirar para atrás y con los ojos fijos en este simple pero grandioso deber—la defensa de sus lares, de su independencia.

« Lo invito, Señor Ministro, á discurrir sobre este tema y á desarrollar estas verdades ante el representante del Gobierno junto al cual está acreditado.

« El no dejará por cierto de conocerlas, la importancia de medirles el alcance y por consecuencia de formar una idea exacta de nuestras disposiciones. »

Alemania por su parte se preparaba para una larga campaña y ya habia enviado 100 mil tiendas de campaña á su ejército. La artilleria pesada, tomada en Sedan, estaba transportándose para el sitio de Paris. Las fortalezas francesas continuaban sosteniéndose heroicamente, pero los alemanes redoblaban sus esfuerzos, principalmente contra Toul, cuya posesion les aseguraria comunicaciones por el ferro-carril, no interrumpidas entre Paris y Alemania.

Los batallones alemanes se iban amontonando al rededor de la capital francesa, cortando las varias vias férreas y lineas telegráficas que de allí se irradian á todos los puntos.

Ultimamente ha sido cortado el ferro-carril del Havre. Se decia que 400 hulanos habian ya ocupado á Versalles, donde probablemente se estableceria el cuartel general del ejército sitiador.

La ciudad, no obstante, se preparaba para una defensa desesperada.

Un sistema completo de barricadas se construia por dentro de las fortificaciones, formando una segunda cintura en torno de Paris, y Rochefort habia sido ya nombrado presidente de la comision encargada de la ejecucion de este plan.

Los fuertes que circulan la capital estaban erizados de artilleria que podia cruzar los fuegos en todos los puntos; en el Sena habia monitores encorazados armados de poderosos cañones, y en los que mucho se confiaba para incomodar al enemigo; y 400 mil hombres en armas, aunque la mayor parte tropa bisoña, guarnecian la estensa linea de trincheras.

Habian tenido lugar algunos encuentros en los alrededores de Paris, aunque sin importancia. Los alemanes no emprenderian nada seriamente hasta que no estableciesen el cerco segun todas las reglas, lo que aun exigia algunos dias para que sus diversos cuerpos de ejército pudiesen ocupar las posiciones que se les designarian.

Segun una correspondencia de Berlin, los prisioneros franceses en Alemania son 140,000 plazas, 62 generales y 4,800 oficiales, entre los cuales se encuentra el coronel Palikao, hijo del antiguo ministro de la guerra.

A los oficiales se les daba para elegir entre ellas su residencia, 21 ciudades.

—El Emperador de Austria abrió el 17 el Reichsraht, refiriéndose apenas ligeramente á la guerra franco-prusiana, para decir que todos los súbditos gozaban de los beneficios de la paz.

—Las tropas italianas habian ocupado sin combate todos los puntos y ciudades de los Estados pontificios á escepcion de Roma, siendo bien recibidos por la poblacion romana.

No obstante, en Roma dominaban los zuavos pontificios, resueltos segun parecia, á sostener aquella ciudad no solo contra los italianos sino tambien contra el mismo Papa, mas receloso ahora de ellos que de los soldados de Victor Manuel.

El baron Arvim, ministro de la confederacion norte alemana, habia ido al campo del general italiano Cadorna para combinar con él algun medio de evitar la efusion de sangre que seria inevitable, persistiendo los zuavos en no querer entregar la ciudad.

El General continuando sus movimientos para embestir á Roma, habia concordado últimamente en esperar 24 horas antes de iniciar operaciones decisivas.

Continuaba esperándose que el Papa no saliese de Roma, una vez que lo dejasen el Castillo de San Angelo y la ciudad Leonina en la que parecia concordar el gobierno italiano.

Leemos en el *Daily News* del 20:

En los alrededores de Paris fueron muertos numerosos prusianos por los guardias móviles.

Los prusianos piensan atacar á Paris por el Sud-Este, entre Charenton y Clamard, estableciendo su cuartel general en Versalles.

(Hasta aquí el boletin de ayer.)

LA GUERRA

CORRESPONDENCIAS
NOTICIAS y APRECIACIONES

Del "Moniteur" y "Le Gaulois" del 17, el "Daily News" y el "Times" del 20 y "El Imparcial" de Madrid.

Paris, 17 de Setiembre de 1870.

La hora de la defensa de Paris ha sonado. El enemigo estaba ayer tarde en Chantilly, en Creteil y Juvisy. Algunas horas mas y se encontrará á la vista de nuestros fuertes destacados. Por todas partes la vida militar va á remplazar á la vida civil: los que no estén en nuestras murallas, estarán en los arsenales, en las ambulancias, completando nuestros medios de defensa ó preparando todo para asistir á los heridos. De ese modo, Paris se mostrará como siempre digno de ser la capital de la Francia.

Los periodistas no carecerán del patriotismo que debe inspirar á todo el mundo; y estimarán como una débil parte de sus deberes, el abstenerse en las presentes circunstancias de dar noticias concernientes á los trabajos de defensa—á los movimientos de nuestras tropas.

En cuanto á nosotros, nos adherimos sin reserva á la nota publicada á ese respecto por el prefecto de policia.

Que nuestra única preocupacion sea el enemigo; sobre él debe informarse á la poblacion la cual recibirá con avidez los menores detalles que se le den.

El incendio de la biblioteca de Strasburgo ha sido una cruel enseñanza. Entre las inmensas riquezas acumuladas en Paris, ningunas mas preciosas que las de los monumentos de ciencias, de letras y de artes. Así pues, el deber de nuestros conservadores, de nuestros bibliotecarios, no debe concretarse en estos momentos sino á un solo objeto: á poner al abrigo, por todos los medios posibles, los inapreciables depósitos que les están confiados.

Los manuscritos, las ediciones rarísimas, las obras maestras, serán, lo esperamos, colocadas en lugares donde puedan resistir á los proyectiles del enemigo.

Los salones abovedados de nuestros museos y de nuestras bibliotecas serán sin duda elegidos con preferencia. Tenemos la mayor confianza en la solicitud del Ministro de Instruccion Pública, que acaba de abrir un crédito de 50,000 francos afectado especialmente á los trabajos de preservacion de nuestros museos y bibliotecas. Tampoco se olvidará que en estos momentos, cada empleado en esos preciosos depósitos, desde el mas modesto hasta el mas elevado, es un soldado á quien se ha confiado la guardia y que debe encontrarse en su puesto, pronto á ordenar ó vigilar la ejecucion de las medidas que demanden las circunstancias.

No es solo Paris el que debe estar en estado de defensa; es la Francia entera. Despues de haber tomado ayer todas las medidas necesarias para la inmediata organizacion de la guardia nacional sedentaria, el Gobierno acaba de completarlas hoy por un decreto que autoriza á las Comunas para imponerse extraordinariamente, á fin de subvenir á los gastos de su uniforme y equipo, y que fija en 1 franco por dia y por hombre el sueldo de los guardias nacionales cuando se hallen en marcha. En cuanto á los guardias móviles que hacen parte del ejército de Paris, otro decreto eleva á 1 fr. 75 c. el sueldo de los *Sergents-fourriers* y á 2 fr. el de los sargentos primeros y ayudantes, habiéndose elevado anteriormente á 1 fr. 50 c. el de los simples guardias.

Despues de haber convocado los comicios electorales para el 15 de Octubre y decidido que el voto se haria por escrutinio de listas, el Gobierno ha reglamentado este, mas en detalle, por un decreto cuyas principales disposiciones son: Confeccion de listas electorales suplementarias, duracion del escrutinio reducida á un solo dia; voto al gefe de distrito de un canton; base de la representacion nacional fijada en 1 diputado por 50,000 habitantes, ó por fraccion superior á 30,000.

Eujenio Asse.

(Le Moniteur Universel).

Manifestacion en Marsella en honor de los Estados-Unidos.

Ha tenido lugar en Marsella una gran manifestacion en honor de los Estados-Unidos. El administrador superior y el prefecto de las Bocas del Ródano, acompañado de la comision departamental y seguidos de un numeroso cortejo de ciudadanos, se dirigieron en nombre de la poblacion marsellesa á agradecer al cónsul americano los sentimientos de simpatia espresados por la República de Estados Unidos á la República francesa.

« Cuando la terrible lucha que tan gloriosamente sostuvisteis contra los confederados de América, dijo M. Esquiros, habia en Francia dos partidos, uno que conspiraba secretamente con los Estados del Sud, y otro que simpatizaba con los Estados del Norte.

« El primero de esos partidos era apoyado por el Imperio que acaba de desplomarse, el otro era el de la democracia, cuyos órganos y representantes somos.

« Todos los republicanos que habia querian enérgicamente la unidad de la gran República americana.

« Fieles á las tradiciones del último siglo, gran número de ciudadanos franceses se enrolaron voluntariamente bajo la bandera de la Union, y nos enorgullecemos al decir que muchos de entre ellos han derramado su sangre por el triunfo de vuestras bellas instituciones democráticas y por la abolicion de la esclavitud. ¡Honor á esos soldados del derecho universal!

« La victoria de la bandera estrellada de la Union ha sido saludada con entusiasmo por todos los corazones verdaderamente franceses.

« Nuestros padres del 89 y del 93 se han levantado, en cierto modo de su tumba, para gritaros: «República has vencido; tu triunfo es el de la humanidad entera.»

« Hoy que los acontecimientos han entregado la Francia á sí misma, venimos á traeros nuestros votos por la grandeza y prosperidad de esa república, templada en el fuego de pruebas, y coronada por el éxito.....»

El Coronel Price, cónsul de los Estados-Unidos, agradeció á la diputacion en estos términos.

« Los Estados-Unidos han reconocido á la República francesa: le damos, pues, la bienvenida en la gran familia de las naciones.

« Vosotros, franceses, erais nuestros primeros amigos. Hoy hemos querido, nosotros, americanos, ser los primeros en espresaros nuestras cordiales felicitaciones y desearos un buen éxito en vuestro trabajo de regeneracion. »

En Burdeos, el cónsul de Estados Unidos y el de la Confederacion Suiza, han sido objeto de una manifestacion semejante de parte de la poblacion.

(Le Moniteur Universel)

Contribuciones.

En nombre del pueblo francés.

El Gobierno de la defensa nacional, visto las leyes de 18 de Julio de 1870.

Considerando que es urgente proveer á la reparticion de los contingentes de las contribuciones territorial, personal-mobiliaria y de puertas y ventanas para el año de 1871; fijar el número de los céntimos adicionales á las contribuciones directas de dicho año, suplir en una palabra la accion de los consejos generales y los de distrito,

DECRETA:

Art. 1.º—Los contingentes asignados para 1871, á los departamentos, en virtud de la ley de finanzas y á la de 27 de Julio de 1870, en las contribuciones territorial, personal-mobiliaria y de puertas y ventanas, serán repartidos por los prefectos, entre los distritos y comunas, segun las bases de la reparticion de 1870, salvo las modificaciones á hacerse en los contingentes en virtud de las leyes.

Art. 2.º Los céntimos adicionales para gastos del presupuesto departamental ordinario, serán mantenidos en 1871, á las mismas cifras que en 1870. Lo mismo será en los céntimos para gastos departamentales estraordinarios, votados en el límite del máximum fijado por la ley de finanzas de 8 de Mayo de 1869. Serán igualmente impuestos en los roles de 1871, los céntimos para gastos estraordinarios de utilidad departamental, autorizados para dicho año por leyes especiales.

Art. 3.º Queda mantenido, para 1871, el máximum del número de céntimos para gastos estraordinarios de utilidad comun al fijado por los Consejos generales, en virtud del art. 4.º de la ley de 18 de Julio de 1866, en su sesion de 1869.

Art. 4.º—Los valores de cada clase de dia de trabajo que deben servir de bases á la tasa personal y de prestaciones, conforme al artículo 10 de la ley de 21 de Abril de 1832 y al artículo 4 de la ley del 21 de Mayo de 1836, serán establecidos para 1871 en la misma tasa que para 1870.

Art. 5.º—Quedan igualmente mantenidas para 1871, las tarifas aplicadas en 1870 en cada comuna para el establecimiento de la tasa municipal sobre los perros.

Art. 6.º—Los ministros del Interior y de Finanzas quedan encargados, cada uno en lo que les concierne, de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Paris el 13 de Setiembre de 1870.

General Trochu, Emmanuel Arago, Cremieux, Jules Favre, Jules Ferry, Gambetta, Garnier-Pages, Glais-Bizoin, Pelletan, Ernest Picard, Rochefort, Jules Simon.

Tratamiento de los prisioneros franceses.

Mr. A. Seymour y el Coronel Carleton, elevaron la siguiente protesta al Gobernador de Sedan respecto al modo con que son tratados los prisioneros franceses en Glairo y en Iges:

Ambulancia Anglo-Americana, Caserna de Asfeld Sedan, Sbre. 10 de 1870.

Señor Comandante: Los abajo firmados, nombrados miembros de la Sociedad Internacional, para ayudar á los heridos en la guerra y habiendo regresado en estos momentos del Campamento de los prisioneros franceses en Glairo y en Iges, tenemos el honor de comunicar á vd. ciertos hechos que han caido bajo nuestro dominio.

Y es que hay gran número de prisioneros que están verdaderamente muriéndose de hambre, y la media galleta diaria que se supone reciben por cabeza, no siempre alcanza á cada uno.

Que no hay medio alguno de comprar pan, sino es el de pagarlo de 50 centésimos á 1 franco por un pequeño pedazo que lo obtienen los paisanos que lo compran para su uso propio.

Que los soldados se ven reducidos á comer fragmentos de los esqueletos de los caballos que flotan siguiendo la corriente del rio, para conservar la vida.

Que no hay como comprar la mas mínima cantidad de sal, de la que hay absoluta necesidad en esta ambulancia, y esta llena de soldados hambrientos y semicadáveres.

Se nos dice que ya muchos soldados han perecido de hambre y hemos encontrado uno de ellos ya cadáver en el rio; hé aquí pues, porque nos tomamos la libertad de preguntar, si no podrian darse pasos bajo las mas estrictas reglas para establecer un paraje donde pudiesen comprar para sí propios, pues muchos tienen algun dinero, lo que les es preciso para las primeras necesidades de la vida.

Tenemos el honor de suscribirnos como sus humildes servidores.

Alfredo Seymour.
Miembro del Parlamento Británico
Dudley Carleton, Coronel.

(Del Daily News del 20 de Setiembre.)

Correspondencia especial para el «Daily News»

Berlin, Setiembre 19

La Legacion Americana en este punto recibió aviso de Paris que el bloqueo del Elba y de Weser ha sido levantado, y no será impuesto de nuevo.

Paris, Setiembre 18.

Mr. Jules Favre salió hoy de mañana de Paris: supónese que con direccion al campamento aleman.

Los Ministros, Americanos y de Bélgica permanecen en esta—Paris está tranquilo.

Florencia, Setiembre 18.

Las tropas papales han resuelto batirse apesar de todas las demostraciones. No podrán hacer una larga resistencia.

Berlin, Setiembre 19.

La última circular de Julio Favre ha sido recibida en lo principal favorablemente. La correspondencia entre el conde Bernstorff y el Earl Granville respecto á la exportacion de armas para la Francia, ha causado grande indignacion.

El rumor que corria respecto á la vuelta del Rey á Berlin, carece de fundamento.

Los movimientos en la Baviera y en el Wurtemburgo con la mira de formar los Estados Unidos de Alemania bajo una constitucion federal modificada, progresa ventajosamente.

Carecemos de noticias del ejército. Dícese que los vapores de Bremen empezarán de nuevo sus viajes á New-York desde el 1.º de Octubre.

Paris, 19

El «Diario Oficial» publica la protesta del Instituto de Francia contra el eventual bombardeo de las librerias, monumentos y museos.

El *Gaulois* dice que el 18 Versalles fué ocupado por 400 hulanos.

La regularidad del servicio postal fué suspendida por el momento y la administracion organizará este servicio por medio de mensageros.

Tours, Setiembre 19.

Anoche llegó á esta Mr. Thiers, de Londres.

Paris, Setiembre 18 á la tarde.

El ferro-carril al Havre fué cortado esta mañana cerca de Conflans por las descubiertas prusianas.

Todos los diarios aprueban el contenido de la circular de Julio Favre.

Los telégramas recibidos de los departamentos anuncian que por todas partes se arman con gran actividad.

Paris, Setiembre 19

M. Gleize Grivellie ha sido nombrado procurador del Tribunal de Avignon y M. Philinze procurador de St. Brieu.

La ciudad de Paris procederá el 28 del corriente á la eleccion de un Consejo Municipal compuesto de 80 miembros.

Hamburgo, Setiembre 19.

El Senado ha publicado un decreto del General Vogel von Falkenstein, en el cual dice que apesar de haber levantado la Escuadra Francesa el bloqueo del Mar del Norte, el estado de guerra continua, en cuanto á las medidas de seguridad que anteriormente se habian adoptado, á saber, los torpedos, las balizas, el mantenimiento de obstáculos peligrosos, por lo que se llama la atencion de los navegantes.

Florencia, Setiembre 18 á la tarde.

Las tropas reales entraron en Velletri el 16, y fueron recibidas con gran entusiasmo.

La division de Angioletti sale hoy de Florencia para Roma.

El general Bixio marcha sobre Roma.

Madrid, setiembre 18 á la tarde.

El Gobierno ratificó el acontecimiento oficial de la república francesa por el Sr. Olózaga.

El *Pais* dice que aun no habian arribado á un arreglo los diputados, con la minoria republicana, respecto al manifiesto que debia hacerse.

El Sr. Castelar es de opinion que hay poca esperanza para un arreglo.

Florencia, Setiembre 15.

Leemos en la *Gazeta oficial*:

Ayer un regimiento de lanceros enviado en reconocimiento por el 4º cuerpo del ejército llegó de improviso sobre las vanguardias pontificias, á tres kilómetros de Roma.

Fué recibido á balazos. Nuestro escuadron cargó entonces sobre los zuavos pontificios y lo obligó á replegarse á sus cuerpos.

En esta escaramuza los zuavos tuvieron tres muertos y tres heridos.

Por nuestra parte tuvimos un muerto y tres heridos.

El general Bixio se hallaba ayer en Cineto.

La escuadra italiana entraba ayer en las aguas de Civita-Vecchia. El almirante Delcaretto y el general Bixio han conferenciado.

La division Angioletti entró en Agrani. Probablemente ocupará hoy á Velletri y á Valmontone.

Muchos gendarmes y guardas de Aduana, como tambien muchos dragones se han presentado espontáneamente á nuestras tropas.

En la mayor parte de los distritos se producen manifestaciones en favor del sentido nacional; y en todas partes nuestras tropas son recibidas con entusiastas aclamaciones.

Bruselas, 16 de Setiembre.

Dicen de Mundolsheim, de origen prusiano (Oficial). El ejército del sitio de Strasburgo ha concluido el martes la 3.ª paralela y el miércoles el coronamiento de los glacis ante el bastion 53.

Durante la noche se han establecido baterias para abrir brechas en las trincheras. Estos trabajos se operaron con grandes ventajas.

La república fué proclamada en Strasburgo.

El trece un destacamento del general Keler rechazó á 200 tiradores francos cerca de Brescheim y Colmar.

(Correspondance Havas)

Berlin Setiembre 17.

Habiendo Toul resistido al fuego de fusileria es bombardeado actualmente por piezas de grueso calibre. Su toma que abrirá continuas vias férreas de comunicacion de Alemania á Paris, se espera de un momento á otro. Mientras tanto las piezas de grueso calibre que fueron tomadas en Sedan han sido enviadas á Paris por la via férrea del Norte.

La administracion del Exchequer Ruso ha ordenado que los 40,000,000 de rublos que le pertenecen y que estan en los Bancos de Paris, sean enviados á Lóndres.

La viruela cunde entre los prisioneros franceses en Magdeburg y en Wittenberg.

El general Failly ha llegado á Magencia.

Todos los generales y oficiales viven en los hoteles ó cuartos amueblados, casi todos á espensas del Gobierno.

La Prusia está preparada para una prolongada campaña; se han mandado hacer 100,000 capotes para el ejército.

Los que dirijirán el sitio de Paris han sido nombrados. En ellos está incluido el Coronel Rief presidente de la mesa examinadora de artilleros.

Muchos químicos han sido enviados á Francia para desinfectar los hospitales y campos de batalla.

El *material* tomado en Sedan fué 100,000 Chassepots y 80,000 quintales pólvora.

La Prusia, ni oficial, ni semi-oficialmente, ha indicado que solo trataria con la Regencia de Francia. Pero parece no estar dispuesta á tratar con el actual gobierno francés cuando su autoridad está basada únicamente en la proclamacion accidental del pueblo, y ha sido rechazada en Lyons y otros lugares.

El Enviado Sueco residente aquí, ha anunciado que los artículos anti-germánicos en la Gazeta de Stockholm, no espresan la opinion de su gobierno, que solo es responsable por la parte oficial de ese diario.

Cuando se recibió en Stockholmo la noticia de la toma de Sedan, los teatros del rey recibieron la órden de cerrarse esa noche.

A todos los oficiales de la Landwehr se les interroga si desean formar parte del ejército en pié.

—Prusia se prepara á toda contingencia.

El 14 de Setiembre un oficial francés fué fusilado por haber intentado el escaparse.

A los oficiales franceses que estan prisioneros les es permitido vivir en cualquiera de las 21 ciudades destinadas para ello; Breslau, Bonn, Wisbaden, Dusseldorf, Deutz etc. á su eleccion. Reciben alojamiento y paga como en su pais.

(El Times).

Berlin, Setiembre 13 á las 10 y 20 ms. de la mañana.

« Ha muerto otro hijo del general Roon, ministro de la Guerra, á consecuencia de las heridas.

« Cierto número de socialistas de Brunswick han hecho un llamamiento favorable á la República francesa y hostil á las manifestaciones monárquicas de la Alemania. Fueron inmediatamente arrestados y enviados á la fortaleza de Lotzen sobre la frontera Rusa.

Berlin á la 1 y 20 m. de la tarde.

Los diarios todos piden enérgicas represalias por la traicion de Laon.

El general Wimpffen llegó á Stuttgard el 7 de Setiembre.

El *Ultimatum* italiano rechazado por el Papa era concebido en estos términos: El Papa queda como soberano de la ciudad Leonina. Todas las instituciones eclesiásticas de Roma quedan bajo su autoridad directa. Las rentas del Papa, de los cardenales, de la córte de Roma y de los oficiales pontificios quedan intactas.

La deuda pontificia se garante. Conservan todas sus inmunidades las potencias estranjeras acerca de la Santa Sede, aun cuando no residiese en la ciudad Leonina.

Todas las naciones serán libremente admitidas en dicha ciudad. El clero católico será exento de la vigilancia del Estado, en toda la Italia.

Las leyes militares y municipales de la Italia serán modificadas en lo que concierne á Roma.

Varios regimientos prusianos han sido armados con los chassepots tomados en Sedan.

Partes oficiales franceses.

Fontainebleau, Setiembre 15.

El Sub-prefecto al Ministro del Interior:

El Maire de Montereau me telegrafia que han llegado á Courcelles los hulanos, requiriendo avena y almuerzo; que los paisanos han tomado 12 con armas y bagages; que de Montereau parte gente para ayudar á los paisanos y que los prisioneros son dirigidos á Fontainebleau. Un expreso anunció al comandante de los franco-tiradores establecidos en Fontainebleau, que una partida de ese cuerpo tendió con exito una emboscada al enemigo en el camino de Guignes.

Guebwiller, Setiembre 15—2 de la tarde.

El Prefecto á los Ministros del Interior y de Guerra.

Un cuerpo badense de cerca de 4,000 hombres de infanteria, caballeria y artilleria, mandado por el general Keller, ocupó ayer á Colmar, despues de haber cambiado con nuestros franco-tiradores y guardias nacionales, un fuego de fusileria apoyado por algunos tiros de cañon. El enemigo requirió víveres y forrages, destruyó todas nuestras comunicaciones telegráficas y levantó los rieles.

Ese cuerpo dejó la ciudad un instante despues de haber reunido los destacamentos acantonados en la vecindad. Se estima hoy su fuerza en 6 ó 7000 hombres con una veintena de cañones y un equipage de puentes. Anuncia que marcha sobre Mulhouse y que esta tarde será reemplazado en Colmar por un nuevo cuerpo.

Voy á hacer lo posible por ganar á Mulhouse por la montaña. Mi Secretario general queda en Colmar. Desde esta mañana se siente el cañon en direccion á Brisach.

(Del Moniteur Universel).

Saint Denis, 15 de Setiembre 9 y 20 de la noche.

Al Gobernador de Paris.

Segun los informes de las descubiertas de hoy se muestran batidores en pequeño número á la altura de Villeneuve, Dammartin, y le Plessis aux-Bois, precediendo á una columna de 3000 hombres en Villers-Costerets, otra de 10,000 en Nanteuil. Soissons bloqueado por la caballeria.

El General Comandante superior.

Schelestadt, Setiembre 15, 9 y 20 del dia.

El Prefecto del Bajo—Rhin al Ministro del Interior.

Comunicaciones por Colmar interrumpidas. Los prusianos han ocupado á Colmar despues de un pequeño combate en Horbourg; se han hecho requisiciones. Los guardias móviles en expedicion á Sainte Croix, en la llanura, han encontrado simplemente un reconocimiento prusiano. Schlestadt no está amenazado. Un empleado del camino de fierro, salido de Metz el 4, dice que Bazaine tiene 75,000 hombres y prisiones.

Neufchâteau, Setiembre 15, 8 y 35 de la noche—El sub-prefecto al Ministro de la Guerra:

El bombardeo de Toul ha recomenzado esta mañana á las 6 durando hasta las 2; esta tarde debe haber sido muy vivo. Hoy no habia mas que 600 hombres en Colombey y nadie en Commercy.

Las tropas que se encontraban ayer en Void y Vaucouvers se habian reunido próximo á Toul en número de 4000 hombres proximamente.

Colmar, Setiembre 15 á las 6 y 1/2 de la noche.

El Secretario general del Alto Rhin á los Señores Ministros de la Guerra é Interior.

Tropas badenses, en número de 5000 hombres, de infanteria, caballeria, 20 cañones y tripulacion de puentes, se han apoderado ayer á medio dia, de Colmar, despues de una débil resistencia. El prefecto ha tenido que replegarse.

Habiendo quedado solo, he sido hecho prisionero y en seguida retenido en calidad de tal y bajo mi palabra en la prefectura. Hoy jueves á mediodia, vuelven á salir, dejándome en libertad y se dirigen,.... (el despacho no concluyó, talvez porque los hilos han sido cortados entre Rouffac y Mulhouse)

Vincennes, Setiembre 16 á las 10 1/2 de la mañana.

El comandante Télier, de los reductos de Saint-Maur al Sr. general Trochu.

El comandante tiene el honor de comunicar que las rondas y las patrullas nada de nuevo participan. Supone que el enemigo aun esté bastante lejos. Habiendo saltado enteramente el puente de Joinville, es imposible darse cuenta de la marcha de los prusianos.

Los hombres del servicio de las aguas al pié de Gravelle, han pasado la noche en el fuerte y han vuelto á su puesto esta mañana.

La bateria de artilleria móbil ha llegado con municiones. Todo vá bien.

Por copia conforme:
El Ministro del Interior
Leon Gambetta.

La Paz.

Cuando al dar ayer la noticia de la actitud que habia tomado el embajador de los Estados-Unidos en Berlin, deciamos que era de gran importancia, añadiamos lo siguiente:

« Los Estados-Unidos han mantenido desde hace tiempo excelentes y muy estrechas relaciones con el gobierno de San Petersburgo, y no se puede desechar la probabilidad de que el paso dado por el embajador de los Estados-Unidos en Berlin, haya sido apoyado por otro idéntico sentido, dado por el embajador de la misma potencia en San Petersburgo á fin de obtener que Rusia haga al gobierno prusiano declaraciones explícitas para terminar la guerra.»

En las noticias que dimos ayer vieron nuestros lectores la que, procedente de origen completamente autorizado, da cuenta de la inminencia de que Rusia se adhiera á la nota dirigida al rey Guillermo por el Gobierno de los Estados-Unidos.

Nuestras previsiones eran fundadas.

Es tambien de creer, y casi podria darse como afirmacion, que la Alsacia y la Lorena continuarán formando parte del territorio francés.

No es ya solo la conviccion de que el pueblo francés, por más inactivo y tranquilo que se haya mostrado en varias localidades, como en Nancy, por ejemplo, no podria vacilar entre seguir la lucha ó soportar una condicion humillante.

No hay, y esto está ya demostrado, en el pueblo francés el espíritu de iniciativa, el sentimiento de independencia, pasando del platonicismo á la accion, desarrollado en cada uno de los ciudadanos, como existia en la España de 1808, que en vano pone la prensa parisiense como modelo y ejemplo al pueblo francés.

Necesita éste que la iniciativa parta del gobierno; que el gobierno reuna « batallones de guerrilleros » para operar con el ejército regular; que el gobierno equipe y arme á los « batallones de guerrilleros », cosas todas bastante desconocidas de los guerrilleros españoles. No se cambian, en efecto, en ocho dias los arraigados hábitos que han dejado en Francia la centralizacion absorvente de una monarquia, dos repúblicas y un imperio.

Y comprendiendo esto el gobierno de la defensa nacional, comprendiendo que el pueblo francés necesita que le muevan hasta en las demostraciones prácticas y activas de patriotismo, cosa que no necesitó para nada el pueblo español de 1808, se dispone á hacer lo que debió realizar desde un principio, esto es, dejar en Paris una comision de gobierno de la defensa nacional, y salirse todos los demas individuos que de él formen parte á instalar la residencia del gobierno en otra ciudad de Francia, para hacer ver al pueblo francés, que aun cuando Paris fuese tomado, no por eso habria quedado Francia sin capital y sin gobierno, sino que continuaria prolongando la lucha hasta lo último antes que ceder una parte de su territorio.

Con la iniciativa del gobierno el pueblo frances no decaeria.

Pero aparte de esto, es ya casi indudable, á juzgar por algunas noticias que hallamos en la prensa estrangera, que si Alemania conservase la Lorena y la Alsacia, Rusia pediria una compensacion por la parte de Silesia, y el rey Guillermo no puede, sin grave peligro dentro de su misma nacion, desmembrar la mas pequeña parte de su antiguo territorio.

Así vemos, segun lo que nos dice el *Moskiewskia Wiedemosti*, que Rusia se arma á toda prisa, en silencio, pero en grande escala; así el mismo periódico de tal modo prevee la posibilidad de una guerra ruso-alemana, que aconseja la formacion inmediata de dos campos atrincherados, uno en Riga y otro en Kowno, no habiendo tiempo para fortificar estas dos poblaciones, que deberian ser base de operaciones para un ataque contra Kœnigsberg; así tambien hemos dado hace ya algunos dias la noticia de que Rusia tendria para el 1.º de octubre 800 ametralladoras.

Por nuestra parte creemos, que el congreso europeo, cuya reunion cada dia nos parece mas inevitable evitará nuevas complicaciones y nuevas guerras, por ahora á lo menos, entre las potencias europeas. Pero no es menos cierto que estos preparativos de Rusia añaden mas importancia aun á la actitud que Rusia toma adhiriéndose, como habiamos previsto, á los pasos dados por el embajador norte-americano en Berlin, para poner término á la guerra franco-alemana.

Unimos á esto las noticias que hemos dado en números anteriores; puede caber la esperanza de que muy pronto se abrirán las negociaciones de paz.

Posible es que estas se precipiten de tal modo que aunque las descubiertas alemanas se hallasen ayer á la vista de Paris y el rey Guillermo haya hecho forzar la marcha del grueso de sus fuerzas, no lleguen á cambiar un tiro con la artilleria de los fuertes que á Paris rodean.

(El Imparcial de Madrid.)

La cuestion de Roma

La ocupacion de territorio pontificio por las tropas italianas es ya un hecho. El telégrafo nos ha comunicado [illegible]

El despacho de Bismarck al Rey Guillermo.

Correspondencia particular.

La flotilla de Saint-Cloud.

Victor Hugo á sus compatriotas

El sitio de Strasburgo.

La Lorena

Eleccion del 16 de Octubre

Un millon de moscas.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, octubre 19 de 1870.

MERCADO MONETARIO

Bolsa Montevideana

FUERA DE BOLSA.

Buenos Aires

Octubre 18 de 1870.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18.

Entradas de Cabotaje—Dia 18.

Descargá depósito—Dia 19.

Reembarco—Dia 19.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE SOLIS

GRAN CONCIERTO EXTRAORDINARIO

Carlota Patti

EL JUEVES 20 DE OCTUBRE

TEODORO RITTER | PABLO SARASATE

VICENTE ANTINORI

PROGRAMA

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA AIREC

JUEVES

LOS REYES DEL AIRE

PROGRAMA

Las argollas romanas

EL PASO DE HERCULES

AEREOVOLANTE

EL SOMBRERO DEL DIABLO

EL VUELO DE MERCURIO

ALCAZAR LIRICO

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 19.

Descarga á despacho—Dia 19.

Dr. MURIDOR

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1°-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

jl. 15 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Sebath y Mañas calle Solis núm. 11, frente á la casa de Remate del Sr. Rusmo.

a.3-perm.

Doctor Alberto Mullin

MÉDICO INGLÉS

Médico de la escuadra de S. M. Británica, Doctor en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Ibicuy núm. 23 entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

Las horas de consulta son de 1 á 2 de la tarde y de 6½ á 7½ de la noche.

Los pobres gratis

Para mejor atender á sus amigos, se hallará de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde en la calle de Soriano núm. 69. o.1°-1m.

OJO! OJO! OJO!

GRAN REBAJA DE PRECIO

Yerba paraguaya garantida de los mejores beneficios á 32 lbs. hay en venta por mayor y menor en el Mercado viejo, frente al café de Jean Pier, número 57. o.2-15 p.

HOTEL
DE L'UNIVERS

52 Rue d'Assemblée 52

TENUE PAR

VACCHINO & VILLA

Este nuevo establecimiento que fué abierto hace poco tiempo en Rio Janeiro (Brasil), ofrece las mas grandes comodidades y ventajas á todos los pasajeros que deseen honrarlo con su concurrencia.

Los propietarios de este Hotel, Vacchino y Villa, conocidos ya bastante de sus compatriotas, pensaron en perfeccionar la dicha casa en modo de poder agradar á todos los estranjeros y principalmente á los italianos (siendo la cocina á la italiana), donde los precios serán los mas baratos, prontitud y aseo en el servicio; y para ello han preparado la nueva casa en la muy conocida rua d'Assemblea, n. 52.

Por tanto todos aquellos que por emigracion, negocio ó pasage desembarquen en aquella capital, no dejarán de encontrar en dicho establecimiento el gusto y comodidad que todo pasajero precisa cuando arriba en pais estranjero, mucho mas cuando los propietarios de dicho Hotel se encargan de dar todos los detalles necesarios á las personas estranjeras.

o.15-1½.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble suela escoceses, 30; 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 10, 15 y 20 reales par, botines de prunela de color y negros para niños, á 12 y 15 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de raso finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

o.1.°-1mes.

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

46—CALLE DE SOLIS—46

Se dá dinero con garantía de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercaderías, títulos de deuda pública, ó cualesquier clase de documentos de crédito. Se proporcionan dependientes, sirvientes, maestros oficiales y peones para toda clase de obras, y hay colocacion para los mismos. Se compran muebles de viudas, empleados y militares, y se encarga de cobrar de los que residen en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á intereses.—Se encarga de recibir cartas de la campaña, entregarlas donde se ordene, cobrar su importe, remitirlo ó distribuirlo, como así mismo de enviar los efectos que se le pidan, tiene casas para alquilar y se encarga de proporcionar alquiler para los que lo soliciten.—Se encarga tambien de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones. st. 4-3 meses 3-p. por semana.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag. 3-perm.

Mme. DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

Arsène Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende además de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber regla de tres ó de mas, simple y compuesta regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones: regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta regla de interés, simple y compuesto, por los *divisores fijos* y por partes alícuotas; los cálculos por tiempo y por *mil* vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método *directo* los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. o.15—6m.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

a.14-perm. *Joaquin Serena.*

COMPAÑIA

DE

CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $50,000

En 5 acciones de $10.000 cada accion

Duracion de la compañía 10 años

El objeto de la Compañía es adelantar dinero sobre mercaderías á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencias á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la compañía no solamente se hace consignataria, sino que se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con expedicion y gran interés.

Las estensas conexiones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de alcanzar los mejores precios para las mercaderías con pronta realizacion.

La Compañía tiene una agencia en Valparaiso, y está en correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atender á pedidos que se le hagan, y desempeñará cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p% como el maximum que la Compañía cobrará, pero entendido, que hará reducciones cómodas, segun la naturaleza de los artículos que se le encomienden.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p% en ninguna circunstancia. Tambien en este interés hará grandes rebajas, segun los artículos que se le encomienden.

Consecuente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los agricultores y negociantes, la Compañía de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el fiel cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS

DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad reside en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del pais, cuando la extension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañía de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañía de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderías que se le encomienden, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderías, segun el que, al recibirlas, tengan en el mercado.

35.—La Compañía de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderías que se le consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interes anual en ninguna circunstancia; esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañía de Consignaciones, al terminar la venta de cada consignacion, liquidará la cuenta de ella, cobrando por máximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto en ventas al contado, y el 2 1/2 por ciento adicional de garantía sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar sus cuentas al terminar cada consignacion efectuada que sea su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, particularizando la fecha, el precio y los demás informes necesarios.

37.—La Compañía de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma en que ha de colocar los saldos que tengan en su favor, procedente de las cuentas de venta; siendo expresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañía, y si algun comitente no diera órdenes oportunas, el dinero se depositará en un Banco á su órden.

38.—La Compañía de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderías de todo género por cuenta agena, con fondos en mano para ese objeto; sobre dichas compras cobrará cuando mas una comision de 2 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañía de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de su giro; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sinó sobre mercaderías á consignacion, bien teniéndolas en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo además entendido que sobre mercaderías que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, considerándolas como prenda en quedesde luego se constituyen.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañía de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada; ninguno de los demás sócios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstanci de ellas, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañía de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, cuyo fallo será sin apelacion: la presentacion judicial sólamente es permitida para requerirse las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija; la presentacion tendrá este objeto.

La Compañía de Consignaciones se ha constituido y escritura pública con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Orellana, y se ha registrado en el Tribunal del Consulado.

El representante y administrador es el Sr. D. MANUEL JOSÉ RAMOS, á quien por comun acuerdo se ha otorgado poder legal ante el mismo escribano, y firmará á pié, como único facultado para dirigir la negociacion.

Firma del administrador

MANUEL JOSÉ RAMOS

Pp. C.ª de Consignaciones

Almacen calle del Ucayali n. 101

(San Pedro, casa de Torre-Tagle.)

Surtido de todas clases de mercaderías á los mas bajos precios. a. 27.

Repartiçao Fiscal do Brasil

A Repartiçao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, estabelecida na rua de Cobo n. 139 recebe propostas em carta fechada no dia 23 de Octubro do corrente, para o fornecimento de carvao de pedra Cardiff aos navios e transportes brasileiros ou fretados a comecar do 1.° de Janeiro futuro em diante; na quantidade que for necessaria, pe lo prazo de um anno, nos portos de Montevideo, Paz, Assumpçao e Corumbá, sob as seguintes condiçoes. Estas propostas serao abertas na presença dos interessados, no dia acima designado, as 2 horas da tarde, e depois enviadas ao Governo Imperial do Brazil para decidir.

1.° O carvao sera entregue ao costado do navio, que fizer o pedido, ou posto nas carvoeiras, na quantidade precisa.

2.° O pagamento será feito no Rio de Janeiro, pe lo conhecimento em forma, dentro do prazo de 15 dias de sua apresentaçao na Contadoria da Marinha e pelo cambio do dia dessa apresentaçao que será notado.

3.° O fornecedor fica sujeito a multa de 20 % do valor do carvao que nao fiver para satisfazer o pedido, ou que lhe for regeitado, por nao ser da qualidade contractada, correndo tambem por sua conta qualquer augmento de despeza que provenha ao Governo Imperial para obter igual quantidade de combustivel.

4.° Os proponentes deverao declarar 1.° o preço de cada tonelada ingleza de 20 Cs em dinheiro sterlino, tanto para o caso da entrega ao costado, como para o de arrumarem nas carvoeras, com trabalhadores de seos depositos: 2.°, o lugar em que se achao estabelecidos esses depositos.

Montevideo, 9 de Setembro de 1870.

O Secretario do Conselho,

Joao José de Moraes Tavares.

a.10-37p.

POSITIVISMO

EN LA CALLE DE LA CIUDADELA, NUM. 120

ZAPATERIA

Hay un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, que se venderá al precio de costo, y aun mas barato por realizacion de negocio.

Al mismo tiempo se vende el armazon con accion á la llave. La casa tiene contrata y el alquiler es módico.

Se harán proposiciones ventajosas para el comprador.

Ocurrir á cualquier hora del dia.

s. 17-1 mes.

Teodoro Fernandez

A los acreedores de este individuo se les invita á pasar á la casa num. 145 de la calle 25 de Mayo, para un asunto que les interesa.

o.14-8p. *Miguel Cabelli.*

Banco Comercial

Desde el primero del corriente mes y hasta nueva resolucion que se fijará en el despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente será como sigue:

Se abona por moneda corriente 5 por ciento anual.

Idem por oro 5 p% id.

Depósitos á plazo fijo en oro y moneda corriente—convencional.

Montevideo, Octubre 1.° de 1870.

Pp. del Banco Comercial.

o.4-15p *J. G. Ingouville.*

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

ab.17-perm. *Juan Moltedo.*

PLANILLAS

DE LOS FRUTOS DEL PAIS

TABLAS DE REDUCCION

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

POR

ARSENE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Se encuentran, por mayor y menor, en la librería **Maricot**, calle 25 de Mayo. o.7-15p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

Se abona á razon de . . 3 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

1 mes al	4 p.%	anual
2 id	5	«
3 id	6	«
6 id	9	«

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

Se abona á razon de. . 7 p.% anual

Descuentos Convencional.

Montevideo, Octubre 1.° de 1870.

o.2—1mes.

Giros sobre España

Se dan en el escritorio de Piñeyro hijos y C.ª, calle Rincon, 144, plaza de la Matriz. s.8-2meses.

A LAS FAMILIAS

BARRACA UNION

Calle del Cerrito, núm. 347 bis (antes Usina del Gas)

Se vende carbon de leña á nueve reales el hectolitro, puesto á domicilio. o.6-15p.

CAPSULES MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y New York declaran que ellas son superiores á todos los otros remedios. Curan rápidamente los corrimientos gonorreicos, aun los mas inveterados sin cansar nunca el estómago.

La Inyeccion de Mathey-Caylus se halla en los mismos depósitos.

Depósito en Montevideo: A. Demarchi h.ᵒˢ y C.ª; V. Garaicoechea; W. Cranwell.

En Paris, en casa de G. Mathey y Cia, calle Racine, 14.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nuevo medicamento contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inférieure), Francia.

Depósito general en Montevideo: A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

El frasco 5 fr. — Paris 5 fr.

ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua quita pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias y otras afecciones que dañan la tez, pone y conserva el cútis limpio y terso.

A LOS

GOTOSOS

PILDORAS DE LARTIGUE

Remedio eficaz para los males de Gota y Reumatismo.

Prescritas cerca hace mas de 50 años por todos los médicos de Francia; — Disipan el ataque mas violento en 24 ó 36 horas; — Alejan los accesos; — Hacen las mudanzas imposibles, y con frecuencia curas radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por los Señores Chomel, Double, Velpeau, Requin, Lisfranc, Amadeo Latour, etc.— Véase el *Manual de los Gotosos*, por el doctor LARTIGUE, caballero de la Legion de honor.— Folleto en 8º. Distribuido gratis.

Depósito general en *Paris*, botica de PELLETIER, calle de Jacob, nº 45, y en *Montevideo*, en casa de V. GARAICOECHEA.— W. CRANWELL.

PILDORAS DE HOGG

1º PILDORAS NUTRITIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las afecciones gastralgicas, dispépticas, etc., y los casos en que la digestion es dificultosa ó imposible.

2º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos débiles.

3º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la raquitis, la clorósis y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

Los servicios prestados á la salud, recomienda LA

NEVROSINE
L'EAU DE LECHELLE

LECHELLE. Antinervioso, curativo de las jaquecas, neuralgias y vahidos de la cabeza, del corazon.

Para curar el pecho, el acceso y el estómago, esputos de sangre, perdidas, hemorragias, anemias.

PARIS, 35, rue Lamartine, y todas las Boticas del mundo.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

m.8-perm.

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

LOS FÓSFOROS DE SEGURIDAD

QUE PRENDEN SOLAMENTE EN LA CAJA

SE VENDEN EN EL

ALMACEN INGLÉS

124—Calle Treinta y Tres—130

o.9-15p.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 8 p.%

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

Jl.31-perm.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 233

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 16 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. *J. Sentubery.*

Monro & C.os "Cooper"

Esta Cerveza llamada COOPER, consiste de una mitad blanca y otra negra en cada botella, y es muy superior á todas las clases de cerveza que se introducen en estos paises.

El análisis del primer químico de Liverpool y que garante su buena calidad es como sigue:

INFORME DEL DR. SHERIDAN MUSPRAT, SOBRE EL ROYAL IMPERIAL COOPER, DE LOS SEÑORES MONRO Y C.ª

Colegio de Química Duke Street, Liverpool, Abril 12 de 1870.

Sres. Monro y C.ª

Los varios análisis llevados á su último estremo á que se han sometido las diversas clases de muestras que remitó á vds de su *Royal Imperial Cooper*; fabricado desde tres meses, tres años ha, prueba la mayor uniformidad en la composicion de este brevaje; una de esas muestras ha sido sometida al calor de 80 fahrenheit por el espacio de 18 meses.

El *Royal Imperial Cooper* ha sido fabricado con ingredientes puros y buenos — Su color y sabor, combinados con su carácter singularmente *seco* debe hacerlo popular, como una de las mejores y mas puras bebidas hechas por el sistema de cerveza:

Los ingredientes en general muestran que ha sido calculado para producir los efectos tónicos y vigoradores de las mejores cervezas—Está remarcablemente libre de materias nitrógenas; y en su consecuencia no sujeta á deterioro por la fermentacion segundaria que generalmente se engendra en todo licor de cebada que se esporta para climas cálidos—La proporcion del alcohol, clasifica al *Royal Imperial Cooper* entre las cervezas blanca y negra mas fuertes.

Puedo con confianza recomendarla como un licor de cebada puro y saludable y adoptado especialmente para climas cálidos.

(Firmado)—SHERIDAN MUSPRAT, M. D. (Hon.)

F. R. S. Ed. etc., *Profesor de Química.*

M. R. I. A.

Unicos Agentes del Uruguay.

WHITE y KEELING.

Calle Cerrito nº 142.

o.14-1 mes

SE AFINAN

Y COMPONEN

PIANOS

Se garanten las composturas por un año.

Calle del Daiman, 94, interior.

o.12-1mes

La marque du gastronome

CARTE BLANCHE

DE

CHs. FARRE

REIMS

Fournisseur bréveté des premiéres cours de l'Europe.

Médaille d'or de premiére classe a l'exposition universelle de 1867 a Paris.

Champagne mousseux

DE PREMIERE QUALITÉ

Único depósito en Montevideo, Sarandi, 168.

ag. 5—3 ms. 2 p. por sem.

COLLARES ELÉCTRICOS

PARA FACILITAR LA DENTICION EN LOS NIÑOS

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, núm. 167

o.8-15p.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 24.° semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1870.

Pp. del Banco Comercial,

o.16-8p. *J. G. Ingouville.*

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

ad-perm

Yerba flor Correntina

Hoy supera á la paraguaya por la razon de que esta no es beneficiada con inteligencia arreglada como en otro tiempo. La que se recomienda tiene preferencia en Buenos Aires, por ser bien sazonada, condicion esta excencial de este artículo, el cual se recibe directamente del mas acreditado fabricante de los yerbales del alto Paraná, contiguos al Paraguay.

Venta por mayor y menor y en depósito, el 3a Villa de Gracias, calle 25 de Mayo, esquina Cerro.—A 3 reales la libra. o.8-15p.

AVISO

Los herederos del finado D. Santiago Perez, previenen al público que el terreno de que se consideran con derecho á él, situado en el potrero de San Ramon; desconocerán toda clase de ventas ó hipotecas sobre dicha propiedad; razon es, por hallarse aun por indiviso.—*Juan Felipe Perez.* o.4-1mes.

Ferro-Carril C. del Uruguay

El Directorio de esta Compañía ha resuelto en su sesion de veinte y seis de Setiembre, se recuerde á los Sres. Accionistas de esta Empresa, lo establecido en el Art. 6.° de los Estatutos, que se transcribe al efecto para que no se alegue ignorancia.

«Art. 6.° El Accionista que no abonase alguna entrega á su vencimiento, será esperado por tres meses mas, abonando el interés de 2 p. % mensual sobre la cantidad adeudada, pasado cuyo tiempo, queda convenido que renuncia y pierde lo entregado, y lo cede á favor de la Sociedad.»

Tambien se recuerda á los Sres. que pagaron por completo sus acciones que pasen á la oficina á recibirlas.

Por órden del Directorio,

Senen M. Rodriguez, administrador.

o.8-15p.

Domingo Renom Ha mudado su estudio de arquitectura y domicilio en la calle de Mercedes n. 63.—Quedando así avisadas las personas que por falta de tiempo ó olvido no hubiese dado aviso personalmente.—Montevideo, Octubre 14 de 1870. o.15-20p.

Ama de leche Se ofrece una ama de leche con vaca española para criar en la casa de los interesados, soltera, dando buenas garantías de su conducta. Calle de los Andes núm. 84 o.18-3 p.

Piedra para patios y veredas, clase inferior se vende en fracciones mayores y menores; á precio verdaderamente increible; pero es por liquidacion; ocurran y quedarán convencidos.—Patagones n.° 46. o.14-5p.

Buena pichincha Se vende el producto Bolsiche sito en la calle Perez Castellanos núm. 29 en la puerta principal del Mercado del Puerto. El dueño lo vende por no poderlo atender, tiene poco capital é ingresa un buen diario. El que se interese puede ocurrir en la misma casa. o.14 6-p.

Edicto Juzgado Ordinario—Por disposicion del señor Alcalde, se cita y emplaza á don Nicolas Durante, para que dentro de los quince dias siguientes á la publicacion de este Edicto, comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el pleito que contra él sigue don José Sapelini por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, el será seguido con los Estrados—Montevideo, Octubre 11 de 1870.

o.14-3p. *Ximeno, escribano público.*

Se alquila una casa esquina como para almacen, con frente á la calle Washington y Patagones; para tratar en la misma casa. o.18-3p.

Tabaco negro En rollos del Brasil recien llegado, por mayor y menor en la calle Paysandú esquina de Queguay en frente al núm. 234. Yerba paraguaya por mayor y menor. Tabaco americano en cajones hay de todos precios. o. 18-4 p.

Atencion Se traspasa un gran almacen con armazon, intereses y mejoras, propio para cualquier clase de negocio en grande escala, situado en uno de los mejores parajes de la calle del 25 de Mayo n.° 437, esquina Juncal; para tratar y mas pormenores en la misma casa. o.18—6p.

Cocinero Se precisa uno que entienda bien su oficio, debiendo dar informes para ser tomado; ocurra á la calle del Rincon ó Plaza de la Constitucion núm. 136. o.18-3p.

Imposible parece Se necesita una mujer ó muchacha para mucama. Solis, núm. 56; se dara buen sueldo. ot. 18-3 p.

Edicto Juzgado Ordinario—Por disposicion del señor Alcalde se cita y emplaza á D. Pedro Iriarte, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion comparezca ante dicho Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el pleito que contra él sigue D. Lorenzo Rivera por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Montevideo, octubre 11 de 1870.—*Ximeno.* o.18-3p.

Se ofrece un matrimonio suizo aleman, para trabajar en alguna casa, ya sea en la capital ó en la campaña, la mujer para cocinar y el marido para cualquier otro trabajo, calle Uruguay num. 423. o. 18-3p.

Remate Judicial Juzgado Civil 1a. Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez licenciado de lo civil de la primera seccion Dr. Don Lindoro Forteza se vá á proceder á la venta en pública almoneda en los dias 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del corriente mes y año á la hora de ponerse el sol y á la puerta de la escribanía del Juzgado de los terrenos pertenecientes á la Sociedad de la playa, sitos en la Nueva ciudad entre Aguada y Cordon, en la forma siguiente: El primero del primer lote compuesto de un área de seis mil setecientos setenta y un metro con cinco centímetros cuadrados, tasado en la suma de veintemil novecientos veinte y nueve pesos con veinte centímos moneda nacional (20929 $ 20 mjc). El segundo del segundo lote, compuesto de una área de tres mil novecientos treinta y nueve metros, treinta y tres centímetros cuadrados tasado en la cantidad de *seis mil ciento veinte y siete pesos ochenta y nueve centesimos,* (6127 $ 89 cts mjc.) El tercer del tercer lote compuesto de un área de ocho mil doscientos nueve metros cuarenta centímetros cuadrados, tasado en la suma de diez y siete mil ochocientos noventa y siete pesos, noventa y ocho centésimos mjc. (17,897 $ 98 cts. mjc.) El cuarto del cuarto lote compuesto de un área de seis mil seiscientos diez y nueve metros cuadrados, y tasado en la suma de veintisiete mil cuatrocientos treinta y seis pesos, veintitres centésimos moneda corriente (27,436 $ 23 cts. mjc.) El quinto del quinto lote compuesto de un área total de siete mil ochocientos cincuenta y seis metros veinte y nueve centímetros cuadrados, y tasado en la suma de diez y ocho mil setecientos veinte pesos seis centésimos mjc. (18,720 $ 06 cts. mjc.) El sesto del sesto lote compuesto de un área de cuatro mil seiscientos setenta y tres metros cuarenta y seis centímetros y tasado en la cantidad de seis mil cuatrocientos seis pesos, cuarenta y ocho centésimos mjc. Los antecedentes, plano y tasaciones estarán en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. Cuya venta se efectúa á peticion de Don Doroteo Garcia en los autos que sigue contra dicha Sociedad de la Playa por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Octubre 14 de 1870.—*Gervasio Muñoz,* Escribano público. o.15-12p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados: puede dar buenos informes: ocurrir calle San José 57. ot.15-4p.

Al público Y AL COMERCIO.—La casa de remate y comisiones de Agustin Sorracco se ha mudado á la calle de las Cámaras, n. 64 y 66, entre las calles de 25 de Mayo y Rincon. o.15-15p.

Un jóven arjentino se ofrece para dependiente de aduana, para escritorio ó rejistro, ó para una casa de negocio en campaña: dará garantía de su conducta. Calle de Florida, 115, darán razon. s.21-1mes.

Quintero que entienda algo de dinero, se precisa en la Villa de la Union, calle del 18 de Julio núm. 85. s.25-p

Se vende una casa pronta para pulpería inmediata al saladero de punta de yeguas perteneciente á José Olavarria y compañía el que guste comprar en la misma casa, encontrará con quien tratar. o.12-8p.

Al comercio Los abajo firmados hacen saber que la casa que jiraba bajo la firma de Carpanetto Hns. jirará en lo sucesivo bajo la firma de Pedro Vera habiéndosele vendido á dicho señor el almacen y tienda sita en Santa Rosa.—Las cuentas pendientes pertenecientes á la primera sociedad se presentarán á los que firman.—Montevideo, Octubre 14 de 1870.—*Carpanetto Hnos.* ot.14-15p.

Al comercio Aviso al comercio que he agregado á mi firma la de Juan Lamaison girando la casa bajo la razon de Giosue Bononi y Lamaison—Montevideo, Octubre 13 de 1870—*Giosue Bononi.* ot.16-6p.

Enfermedades DE MUJERES Y NIÑOS Al Dr. Dagnino Durazno 170 de 7 á 9 y 2 á 4 por la tarde que ha sido jefe director de un grande establecimiento de maternidad y enfermedades. ot 16-8p.

Alquílase en 120 $ oro ó su equivalente en moneda corriente mensuales ó por contrata de uno ó mas años, una alegre saludable y hermosa finca de altos con 23 piezas, baños y demás comodidades. Comercio de Caffera y Ca. al lado de la botica de la plaza Matriz, ó Durazno 170, informarán ó recibirán acuerdos. o.16-4p.

Sirvienta Se necesita una italiana, calle Ciudadela número 155. o. 19—3p.

Para escritorio Se alquila una pieza sobre la calle, media cuadra del fuerte de Gobierno, en la calle de Washington núm. 116. o.19-3p. 2.ª paj.

Al público Yo el abajo firmado hago saber al público que no se entregará dinero á ninguna persona bajo mi nombre sin una órden especial mia—Montevideo, Octubre 18 de 1870.—*Carlos Marcio.* ot. 19 7-p.

Confitero Se precisa un oficial que sea intelijente en el ramo, Ituzaingo núm. 34. o. 19-3p.

A los talabarteros Sillas para montar.—Existe un buen surtido que se venderá á precios módicos, en la calle del Rincon núm. 119. o. 19-7 p.

Al público Don Ventura Gomez y don Juan Rodriguez han disuelto la Sociedad que tenian en su Corralon sito en la calle del Miguelete núm. 17; las personas que tengan cuentas contra dicha Sociedad las presentarán dentro de cinco dias contados desde la fecha en la calle del Uruguay núm. 33, bajo apercibimiento que vencido dicho término no se reconocerá cuenta alguna por el sócio Rodriguez, que queda hecho cargo de la casa—Montevideo, 18 de octubre de 1870—*Ventura Gomez—Juan Rodriguez.* O. 19— 5p.

Se alquila un hermoso almacen en la calle de las Cámaras entre Rincon y 25 de Mayo propio para tienda ú otro negocio, por su ventajosa situacion. Ocurrase á la calle de las Cámaras núm. 82. ot. 19 3-p.

Atencion Se alquila una pieza buena para escritorio con muebles ó sin ellos.—Calle Cerrito núm. 146, frente al Banco Mauá; al lado núm. 144 darán razon. o 19-7p.

Porcelana sobre papel—Retratos superiores y nunca vistos.—Fotografía de Renoulean.—117 calle 25 de Mayo. o.16—8p.

Retratos porcelana sobre papel.—Tarjetas y albums mejora los antiguos Retratos.—117 calle 25 de Mayo. o.16—8p.

Á los fotógrafos Renoulean calle 25 de Mayo 117, dá los informes de valde, para hacer retratos porcelana.—117 calle 25 de Mayo 117. o.16—4p.

Muchacha De 10 á 12 años, se precisa una en la calle Ybicuy n. 64 para cuidar un niño. o 16-3 p.

Armazon CON VIDRIERAS Y MOSTRADOR.—Hay para vender en la calle de Zavala n. 98. o. 16-6 p.

Empresa de construcciones

DE F. LOMBARDINI Y C.

[illegible]—Calle 18 de Julio—[illegible]

Se encargan de construir, refaccionar, componer edificios, quintas y casas de campo, se hacen planos arquitectónicos, presupuestos y tasaciones.

Garanten cumplir exactamente lo espuesto y á precios muy módicos. o19-8p.

AL PÚBLICO

El dueño de la fonda denominada «Isola Bella» Calle Soriano n.° 7, ha recibido de Milan un surtido de salchichon de diversas clases.

Tambien se ha recibido una partida de queso de Gongorzolla de primera clase, y queso de Suiza de primera clase.

Tambien una partida de barriles de vino de Piamonte, llamado Colina de San Juliano.

El todo á precio moderado. o. 19-15 p.

CHAMPAGNE CLICQUOT

LEGÍTIMO

HAY EN VENTA EN EL

ALMACEN INGLÉS

128—Calle de los Treinta y Tres—130

o.8-15p.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 93 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta Imprenta darán razon.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, HEREDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Dimercq.

Director Jeneral: Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José de Frías.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,294 42	313 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Cowland	Buenos Aires.	50	250	» »	843 95	218 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 03	144 »
El mismo		20	100	» »	285 09	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	52 »	858 70	243 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	51 »	865 83	248 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 58	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,175 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,374 50	235 »
Jorge Temperley	»	40	200	52 »	954 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	634 90	217 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	52 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,195 70	377 »
Juan Aspitarte	Calle 18 de Julio 85.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	51 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	52 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,466 11	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 123.	75	375	» »	846 06	125 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	» »	730 25	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 54	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,996 52	263 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que mandan pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos,** DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

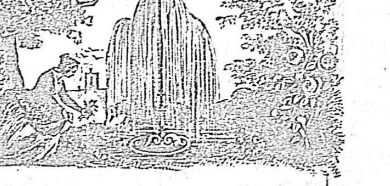
J.16—perm.—3ra. pág. dia por ½

UN PRECIOSO COSMÉTICO

Entre las imperiosas necesidades que una señora requiere para su mesa de tocador, ninguna es en mas demanda que un seguro, digno y eficaz cosmético; algo que alivie las inflamaciones de la tez, extirpe las manchas ó quemaduras del sol, y disuelva de la cara, cuello y brazos las desagradables asperezas, manchas, ronchas y granos que algunas veces aparecen. Millares de preparaciones hay expresamente compuestas con este objeto, pero desgraciadamente casi todas sin excepcion son hechas de substancias deletéreas, y aun venenosas; en la mayor parte de ellas su principio activo es el arsénico, el cual, si bien puede blanquear el cútis por el momento, en muchos casos ha resultado con la muerte.

Existe sin embargo un cosmético el cual no tan solamente es eficaz y agradable, sino tambien exento de toda cábula, inofensivo y eficaz, necesitamos decir que este es el

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



la pura y fragrante destilacion de las flores tropicales mas raras, el cosmético mas agradable, el mas delicioso de todos los perfumes y el mas eficaz de todos los nervinos? Dos ó tres cucharadas en el agua de la palangana para lavarse, aclara, suaviza y hermosea el cutis. Los granos ó ronchas tocados con este líquido puro seis ú ocho veces al dia desaparecen subitamente. Para suavizar y emblanquecer las manos póngase un par de guantes de algodon, hilo ó seda, empapados con el agua Florida hasta que se sequen, una vez al dia, y para estar rodeada de una atmósfera agradable, rociese los vestidos interiores.

Pídase siempre por el AGUA FLORIDA legítima de Murray y Lanman, preparada por LANMAN Y KEMP, Nueva-York, únicos propietarios.

DEPÓSITO: BOTICA CRANWELL, CALLE 25 DE MAYO N. 167.

SOLO ADMITIDO en la Esposicion Universal de 1867, y en los hospitales.

En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 23, *rue des Lombards, y Boulevard de Sébastopol, nº 14. PARIS.*

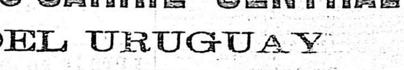
LE MEILLEUR FERRUGINEUX

PASTILLAS de SCHAEDELIN, con fosfato de hierro, para combatir el empobrecimiento de la sangre, *las opilaciones, los males de estómago, las calenturas, etc.*; reemplazan con éxito el ACEITE DE HIGADO de BACALAO, y convienen á las personas delicadas.

QUINA-SCHAEDELIN AU COCA

LICOR DIGESTIVO, TÓNICO y NUTRITIVO contra los dolores y pesadez de estómago, empobrecimiento de la sangre, flores blancas, Anemia, dispepsia, gastralgia, fiebres y convalecencias de fiebre, convalescencia penosas y todas afecciones lentas.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOËCHEA; A. DEMARCHI h.ᵒˢ y C.ª, y en todas las boticas de América.



FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro, que principiará á correr desde el dia 1.° de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
11 » »	11.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.35 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bell.ª á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep. »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

AUX FRANÇAIS

La Commission nommée à l'effet de recueillir des souscriptions dont le montant sera remis au comité central de secours pour les victimes de la guerre, à émis la pensée de diriger une adresse et des listes aux citoyens français qui habitent la République Orientale.

Les listes de souscription auront un numéro d'ordre, seront signées, par le président, le trésorier et le sécrétaire.- Elles seront publiées dans les journaux de Montevideo.

Mr. Dr. Leonard, president honoraire.
» *Penot*, president.
» *L. Lasserre-Brisson*, trésorier.
» *Charles Garet*, sécretaire.

o18-4p.

A las madres DE FAMILIA

ÚNICO ESPECIFICO

PARA CURAR LA

TOS CONVULSA

Preparado por el Farmacéutico

Francisco Scanavino

Este específico el único verdadero para curar la TOS CONVULSA se encuentra únicamente en la BOTICA ITALIANA

49 — Calle Ibicuy — 49

A las madres DE FAMILIA

o7-1m